

**CAMARON DE LA ISLA CHUPADORES  
ISLACHUP S.A.**



Guayaquil, 19 de noviembre del 2013

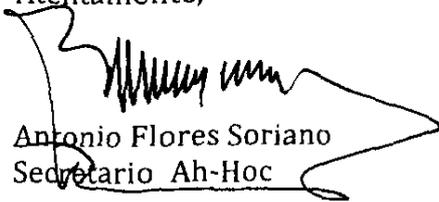
Sr.  
JHON ALBERTO GRANADOS ORTIZ  
Ciudad.-

Cumplo con informarle, que la Junta General de Accionistas celebrada en esta fecha, lo ha sido designado, por un periodo de cinco años, como GERENTE GENERAL de la compañía anónima denominada CAMARON DE LA ISLA CHUPADORES ISLACHUP S.A.

CAMARON DE LA ISLA CHUPADORES ISLACHUP S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de agosto del 2013, ante el Notario titular Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Perez Pimentel, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de noviembre del 2013.

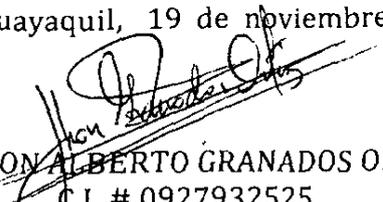
A usted le corresponde, actuando individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos que fueren extraños al objeto o giro de la compañía y de las facultades que por ley y el Estatuto Social correspondan a la Junta General de Accionistas.

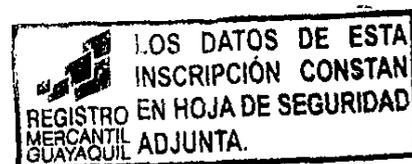
Atentamente,

  
Antonio Flores Soriano  
Secretario Ah-Hoc

● RAZÓN: Declaro que acepto en esta fecha la designación al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía anónima denominada CAMARON DE LA ISLA CHUPADORES ISLACHUP S.A., para el que he sido designado.

Guayaquil, 19 de noviembre del 2013

  
JHON ALBERTO GRANADOS ORTIZ  
C.I. # 0927932525  
Nacionalidad: Ecuatoriano



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.093  
FECHA DE REPERTORIO: 21/nov/2013  
HORA DE REPERTORIO: 09:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CAMARON DE LA ISLA CHUPADORES ISLACHUP S.A.**, a favor de **JHON ALBERTO GRANADOS ORTIZ**, de fojas 8.849 a 8.851, Registro de Nombramientos número 2.862.

ORDEN: 53093



**Ab. Nuria Butiñá M.**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 25 de noviembre de 2013

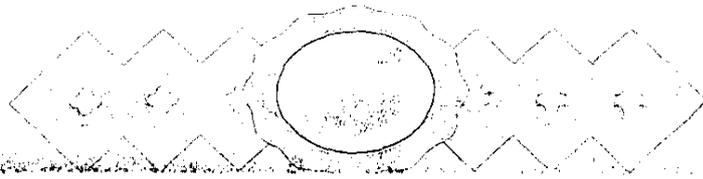
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL  
NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE  
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIÉN  
SE ME EXHIBE EN ..... FOJA(S)  
DURAN.....



**Dr. Luis Eduardo Cruz Ramos**  
NOTARIO SEGUNDO  
CANTÓN DURÁN



Nº 696971